

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 890** *REAL DECRETO 55/1984, de 11 de enero, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Valentín Alejandro Alzina de Boschi.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 1984.

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Valentín Alejandro Alzina de Boschi.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

- 891** *REAL DECRETO 56/1984, de 11 de enero, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don José Aragonés Vilá.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 1984.

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don José Aragonés Vilá.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 892** *ORDEN de 24 de noviembre de 1983 por la que se confiere valor definitivo al Escalafón de la Carrera Fiscal cerrado al 31 de diciembre de 1982.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes,

Este Ministerio acuerda dar carácter definitivo al Escalafón de la Carrera Fiscal cerrado al 31 de diciembre de 1982, con las rectificaciones que resultan del acuerdo de esa Secretaría Técnica de 22 de noviembre de 1983, remitidas al «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» para su publicación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—P. D. el Subsecretario. Liborio Hierro Sanchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 893** *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación a don Manuel Luengo Chillón, Registrador de la Propiedad de Granadilla, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Manuel Luengo Chillón, Registrador de la Propiedad de Granadilla, que tiene categoría personal de primera clase y el número 97 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

894

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Sevilla don Luis Bollain Rozalem por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sevilla don Luis Bollain Rozalem, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 895** *REAL DECRETO 57/1984, de 13 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Julio Feliú Bordoy.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Julio Feliú Bordoy pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de enero de 1984, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 896** *ORDEN de 27 de diciembre de 1983 por la que se nombra a don Fernando Magro Fernández Vocal Asesor de la Secretaría General de Presupuesto y Gasto Público.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en aplicación del artículo 2.º del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Hacienda, tengo a bien nombrar a don Fernando Magro Fernández, titular de la plaza de Especialista en Ciencias Químicas o Naturales con título Superior (B02A6280), Vocal Asesor de la Secretaría General de Presupuesto y Gasto Público.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1983.

BOYER SALVADOR

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general de Presupuesto y Gasto Público.

- 897** *ORDEN de 27 de diciembre de 1983 por la que se nombra a don José María Dalmau Pérez Vocal Asesor de la Secretaría General de Presupuesto y Gasto Público.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración